

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Reclutamiento número 17 (Girona) sobre citación para la incorporación al servicio militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica al joven relacionado a continuación que se le cita para incorporación al servicio militar.

Lugar/fecha de presentación: Acuartelamiento de Getafe, avenida John Lennon, sin número, 28903 Getafe. 15 de mayo de 2000.

Apellidos y nombre: Moreno Níguez, Eduard. Fecha de nacimiento: 1 de mayo de 1974. Población, residencia (R) o inscripción (I): Ripoll (R). Nombre del padre: Eugenio. Nombre de la madre: Carmen.

Girona, 4 de mayo de 2000.—El Comandante Jefe del Centro de Reclutamiento, Antonio de la Rocha Eizmendi.—29.128.

Resolución del Órgano de Contratación del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso para la adjudicación del expediente N-00067-A-00.

Primero. a) Almirante Jefe del Arsenal de La Carraca.

b) Arsenal de la Carraca, 11100 San Fernando (Cádiz).

c) N-00067-A-00.

Segundo. a) N-00067-A-00: Repuestos de electricidad y electrónica y serv. industriales.

b) Ver pliego de bases.

c) Se ofertará por lotes.

d) Ver pliego de bases.

e) Ver pliego de bases.

Tercero. a) Ordinaria; b) Abierto; c) Concurso.

Cuarto. 15.000.000 de pesetas.

Quinto. 2 por 100 del presupuesto/lote.

Sexto. a) Junta de Compras Delegada.

b) Arsenal de La Carraca.

c) 11100 San Fernando (Cádiz).

d) 956-5999245.

e) Fax: 956-599244.

f) 9 de junio de 2000, a las doce horas.

Séptimo. Ver pliego de bases.

Octavo. a) Hasta las doce horas del día 14 de junio de 2000.

b) Ver pliego de bases.

c) Junta de Compras Delegada, Arsenal de La Carraca, 11100 San Fernando (Cádiz).

d) Noventa días a partir de la fecha de presentación de ofertas.

e) No se permitirá la presentación de variantes.

Noveno. a) Mesa de Contratación del Arsenal de La Carraca.

b) Junta de Compras Delegada (sala de juntas) del Arsenal de la Carraca.

c) 11100 San Fernando (Cádiz).

d) Día: 19 de junio de 2000.

e) Hora: Diez.

Décimo. Los licitadores gestionarán por su cuenta y a su cargo la recogida de la documentación.

Undécimo. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Duodécimo. No procede.

San Fernando, 24 de mayo de 2000.—El Presidente de la Junta de Compras Delegada, José María Suárez Pérez.—31.509.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, Vocalía Undécima, sobre la notificación a doña Julia Martín Revilla, de fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el expediente R.G. 8291/99, protocolo 127/00, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en las actuaciones, por el presente se notifica a doña Julia Martín Revilla, que por el Tribunal Económico-Administrativo Central, y en el expediente R.G. 8291/99, seguido a instancia de la interesada contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid de fecha 22 de marzo de 1999, recaída en la reclamación económico-administrativa número 28/04067/97, se ha dictado resolución en sesión del día 24 de febrero de 2000, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, como resolución del recurso de lazada promovido por doña Julia Martín Revilla, contra fallo del Tribunal Regional de Madrid de 22 de marzo de 1999, recaído en la reclamación número 28/04067/97, acuerda: Desestimar la reclamación y confirmar el acto impugnado, sin perjuicio de lo señalado en el último de los fundamentos de derecho de la presente resolución en cuanto a la regularización a efectuar.»

Lo que se notifica, indicando que contra el referido fallo podrá la interesada interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de finalización de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 17 de abril de 2000.—El Vocal Jefe de la Sección, Francisco J. Palacio Ruiz de Azagra.—29.399.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuesta del Estado por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la Administración de Lotería número 1 de Barcelona.

Por el titular de la Administración de Loterías número 1 de Barcelona, don Fernando Lizcano de la Rosa, se solicita de la entidad de Lotería y Apues-

tas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado establecimiento, desde la avenida Carlos III, 63, de Barcelona, en que actualmente está situada, a la calle Doctor Marañón, 42-44, de Castelldefels (Barcelona).

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, 1, del Real Decreto 1511/1992, de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), se hace público, a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Director general de Loterías y Apuestas del Estado, en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de abril de 2000.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.—29.643.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta referente a otorgamiento de concesión administrativa.

De acuerdo con las facultades que la vigente Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante otorga al Consejo de Administración, esta Autoridad Portuaria procedió autorizar a la sociedad mercantil «Superdistribución Ceuta, Sociedad Limitada», la ocupación de 1.100 metros cuadrados de terreno, edificación e instalaciones de dominio público portuario en régimen concesional con ubicación en el muelle C. Dato, aceptando las condiciones que regulará dicho bien, de acuerdo con las siguientes características:

Plazo: Doce años.

Destino: Almacenamiento, exposición y distribución al por mayor de mercancías propias.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ceuta, 4 de mayo de 2000.—El Presidente, José Eladio González Ríos.—29.552.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva referente al otorgamiento de concesiones.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 7 de abril de 2000, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a «TDN Sevilla, Sociedad Anónima», en las siguientes condiciones específicas:

Ocupación de dominio público: 4.475 metros cuadrados.

Destino: Centro Logístico de Recepción, Almacenaje y Distribución de Mercancías.

Plazo de vigencia: Veinte años.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 9 de mayo de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración, Jenaro García-Arreciado.—El Secretario, Fernando Vizcaino Vizcaino.—29.602.